



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

## FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

### COMITÉ DE PLANEAMIENTO

#### SESION EXTRAORDINARIA

Siendo las 10:00 a.m., del día jueves 14 de Abril del 2016, se reunieron en los ambientes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, los miembros del Comité de Planeamiento, precedido por el Ing. Mg. Romel Pinedo Ríos, Decano de la Facultad; el Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo de Cerna, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; el Ing. Mg. Arturo Yupanqui Villanueva Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, el Ing. Estuardo Alonso Lizarzaburu Velarde, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; y el Ing. Mg. Freddy Elar Ferrari Fernández como Secretario Académico, para tratar los siguientes temas:

#### PEDIDOS:

Ninguno

#### DESPACHO

1. Escrito N° 01: INTERPONGO RECONSIDERACION AL PROCESO DE SELECCIÓN, remitido por el Ing. Daniel Pérez Castañón, de fecha 13 de Abril del 2016, Acuerdo del Comité de Planeamiento de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, en su sesión Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2016.
2. El Oficio N° 0309-2016-UNU-VRACAD-DGRyAA, recepcionada con fecha 08 de Abril del 2016, remitido por el Mg. Melchor Herbert Dolmos Castro, el Oficio N° 123/2016-DEIS-F.I.S Y DE I.C.-UNU, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo De Cerna, de fecha 13 de Abril del 2016
3. El Oficio N° 0309-2016-UNU-VRACAD-DGRyAA, recepcionada con fecha 08 de Abril del 2016, remitido por el Mg. Melchor Herbert Dolmos Castro, El Oficio N° 116/2016-DEIS. FIS y de IC-UNU, recepcionada con fecha 13 de Abril del 2016, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de esta Facultad, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo De Cerna.
4. El Oficio N° 0309-2016-UNU-VRACAD-DGRyAA, recepcionada con fecha 08 de Abril del 2016, remitido por el Mg. Melchor Herbert Dolmos Castro, El Oficio N° 122/2016-DEIS. FIS y de IC-UNU, recepcionada con fecha 13 de Abril del 2016, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de esta Facultad, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo De Cerna.
5. El Oficio N° 0309-2016-UNU-VRACAD-DGRyAA, recepcionada con fecha 08 de Abril del 2016, remitido por el Mg. Melchor Herbert Dolmos Castro, El Oficio N° 115/2016-DEIS. FIS y de IC-UNU, recepcionada con fecha 13 de Abril del 2016, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de esta Facultad, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo De Cerna.
6. El Oficio N° 0309-2016-UNU-VRACAD-DGRyAA, recepcionada con fecha 08 de Abril del 2016, remitido por el Mg. Melchor Herbert Dolmos Castro, El Oficio N° 114/2016-DEIS. FIS y de IC-UNU, recepcionada con fecha 13 de Abril del 2016, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de esta Facultad, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo De Cerna
7. La Solicitud S/N del alumno **PECHO VELASQUEZ JEFFERSON BRYAN**, con código **0002120826** con fecha de recepción 12 de Abril del 2016, El Oficio N° 0125/2016-DEIS. FIS y de IC-UNU, recepcionada con fecha 13 de Abril del 2016, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de esta Facultad, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo De Cerna.
8. La Solicitud S/N del alumno **ARBI RUIZ MARKUS ANIBAL**, con código **0002120794** con fecha de recepción 12 de Abril del 2016, El Oficio N° 0125/2016-DEIS. FIS y de IC-UNU, recepcionada con fecha 13 de Abril del 2016, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de esta Facultad, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo De Cerna.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

## FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

### COMITÉ DE PLANEAMIENTO

9. el OFICIO N° 010/2016-DA-FIS y de IC-UNU, de fecha 14 de abril del 2016, remitido por el Ing. Mg. Arturo Yupanqui Villanueva, Director de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.
10. El Oficio N° 166/2015-DEIC-FISydeIC-UNU, de fecha 06 de julio del 2015, remitido por Ing. Daniel Pérez Castañón.
11. La Solicitud S/N de fecha 14 de Abril del 2016, presentado por el alumno HUAMANTICO ALARCON IVAN, el Oficio N° 127/2016-DEIC.FISydeIC-UNU, con fecha 14 de Abril del 2016, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo de Cerna.
12. El Acta de Evaluación de Practicas Pre Profesionales I, del alumno PRADO LORENZO YIMI SAUL, con fecha 04 de Abril del 2016, El OFICIO N° 131-2016-DEIS-FISydeIC, remitido por la Directora de Escuela de Ingeniería de Sistemas, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo de Cerna, con fecha 14 de Abril del 2016.
13. El Acta de Evaluación de Practicas Pre Profesionales I, del alumno GARAY REATEGUI JUAN CARLOS, con fecha 04 de Marzo del 2016, El OFICIO N° 130-2016-DEIS-FISydeIC, remitido por la Directora de Escuela de Ingeniería de Sistemas, Ing. Msc. Clotilde Ríos Hidalgo de Cerna, con fecha 14 de Abril del 2016.
14. El INFORME N° 001/2016-UNU-FIS y de IC-Pdte, CCPC-RPR, de fecha 11 de Abril del 2016, remitido por la comisión evaluadora del Concurso Publico de Contrato de Docentes para el semestre 2016-I y II.

#### ACUERDOS:

1. DECLARAR IMPROCEDENTE el Escrito N° 01: INTERPONGO RECONSIDERACION AL PROCESO DE SELECCIÓN, remitido por el Ing. Daniel Pérez Castañón, de fecha 13 de Abril del 2016, sobre el proceso de concurso público para contrato de docentes 2016 – I y II, realizado en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ucayali.

Que, se advierte que el concursante Ing. Daniel Pérez Castañón, ha interpuesto recurso de reconsideración a efectos que se retrotraiga la etapa de clase modelo al código de plaza numero 03 ISC Categoría Asociado a Tiempo Completo, amparándose en la Ley Procedimientos Administrativos Generales – Ley 27444; en tal sentido debemos indicar que el recurso de reconsideración de encuentra suscrito en el art 208 de la ley en referencia, del cual se aprecia que dicha impugnación debe sustentarse con pruebas nuevas; en el presente caso se advierte que el concursante no adjuntado prueba alguna en su recurso impugnatorio, por lo que deviene improcedente.

Sin perjuicio de ello, respecto a su consideración como postulante a la plaza 03 ISC Categoría Asociado Tiempo Completo de esta Facultad, debemos indicar que el referido señor señala que la comisión evaluadora ha transgredido el art 11 de las bases del concurso, señalando que se ha designado al decano como miembro; bajo este contexto resulta pertinente indicar que esta facultad solo cuenta con 3 docentes nombrados, los cuales son Ing. Mg. Romel Pinedo Ríos, Ing. Mg Jorge Luis Hilario Rivas, Dr. Nilton Cesar Ayra Apac, así mismo debemos precisar que el art 13 de las bases del concurso señala que el jurado evaluador no puede ser conformado por docentes contratados, por tal razón es



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

## FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

### COMITÉ DE PLANEAMIENTO

que se ha tomado la decisión de nombrar a los tres únicos docentes ordinarios en la comisión evaluadora,

Ahora bien, respecto a las irregularidades que menciona en sus fundamentos el referido concursante, el director EAP Ingeniería Civil Ing. Estuardo Alonso Lizarzaburu Velarde, encargado por inhibición del titular solicita a la comisión evaluadora informe sobre los resultados de la clase modelo del concurso; siendo así el presidente de la comisión evaluadora presenta ante este acto los resultados de evaluación del referido docente y los resultados de los ganadores del concurso, de los que se advierte que han sido efectuados conforme establece las bases del concurso, ya que no ha sido publicados en la misma fecha como refiere el concursante, sino dentro del calendario establecido; máxime que de la evaluación de la clase modelo del concursante, se tiene que este ha llegado al puntaje de 19 puntos (04 puntos en sílabos, 05 puntos en sesión de aprendizaje y 10 puntos en cátedra) de las cuales el puntaje mínimo es 20 puntos, por lo que su plaza quedo desierto de manera conjunta como la de las plazas 26 ISC que también no llego al puntaje mínimo establecido.

2. **RETIRAR DEFINITIVAMENTE**, a los estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, por haber sido Observados por bajo rendimiento en semestre no consecutivo promedio ponderado menor 10.5 (04 veces), por haber trasgredido el Art. 99 Inc. "d" del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Ucayali, siendo estos como sigue:

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PPS
01	2070240	HUAMANTICO ALARCON IVAN 2016-0 2010-II 2009-II 2007-I	9 9.6 9.66 9.66

3. **SUSPENDER**, para semestre 2016-I a la estudiante **MARTIN FANO UDALY YOMAYRA** con código de estudiante N° 2110677, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, por haber trasgredido el Art. 99 Inc. "g" del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Ucayali.
4. **SUSPENDER**, para semestre 2016-I al estudiante perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, por haber sido Observados por bajo rendimiento en semestres no consecutivo promedio ponderado menor 10.5 (03 veces), por haber trasgredido el Art. 99 Inc. "c" del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Ucayali, siendo estos como sigue:

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PPS
01	2110663	MENDOZA PAREDES ANTHONY CHRISTIAN 2016-0 2012-II 2011-I	10 10.31 10.38



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

## FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

### COMITÉ DE PLANEAMIENTO

5. **SUSPENDER**, para el Semestre 2016-I, al estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, por haber trasgredido el Art. 99 Inc. "a" del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Ucayali:

AÑO DE INGRESO	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PPS
2015	0002150316	BARDALES SOLANO JHON AMETH	
		2016-0	5
		2015-I	9.36

6. **CONSIDERAR OBSERVADOS**, en el Semestre 2016-I, al estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, por haber trasgredido el Art. 96 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Ucayali:

AÑO DE INGRESO	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PPS
2015	0002150316	BARDALES SOLANO JHON AMETH	
		2016-0	5
		2015-I	9.36

7. **APROBAR** el **REINGRESO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I** del estudiante **PECHO VELASQUEZ JEFFERSON BRYAN** con código **0002120826**, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ucayali, por tener un (01) semestre dejado de estudiar
8. **APROBAR** el **REINGRESO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I** del estudiante **ARBI RUIZ MARKUS ANIBAL** con código **0002120794**, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ucayali, por tener un (01) semestre dejado de estudiar.
9. **PROPONER** el Contrato de Docentes por Invitación, en las plazas desiertas de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Sistemas, que consiste en los siguientes:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

COMITÉ DE PLANEAMIENTO

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y DE INGENIERIA CIVIL

EAP INGENIERÍA DE SISTEMAS

CONTRATO DE DOCENTES POR INVITACION EN PLAZAS DESIERTAS

PLAZA	CAT. DEDIC.	COND.	NOMBRE DOCENTE	COD_ASIG	ASIGNATURA
23 ISC	AUX/TC	C	Lic. Baldomero León Tafur	AFCB0007	MATEMATICA I
				AFGH0004	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO
				AFGH0007	SOCIOLOGÍA
26 ISC	AUX/TP	C	Ing. Luis Alberto Rivera Echegaray	TBICO302	PROGRAMACIÓN EN INGENIERÍA
				SCAI1004	AUDITORIA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA
				SG-X4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

**10. PROPONER en vías de regularización,** el financiamiento del diplomado denominado **“DIPLOMADO EN DISEÑO ESTRUCTURAL COMPUTARIZADO”**, para los siguientes docentes con sus costos respectivos.

DOCENTE	COSTO
PEREZ CASTAÑÓN DANIEL	S/. 1,601.00
ROMAN CLAROS, WALTER GILBERTO	S/. 1,601.00
LIZARZABURU VELARDE, ESTUARDO ALONSO	S/. 1,601.00
BULLON ALVARADO, YTALO GIOVANNI	S/. 1,601.00
TOTAL	S/. 6,404.00

**11. PROPONER LA REINCORPORACIÓN (AMNISTÍA ACADÉMICA) del estudiante HUAMANTICO ALARCON IVAN,** con Código N° 0002070240, a la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil – Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para el Semestre Académico 2016-I.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

## FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

### COMITÉ DE PLANEAMIENTO

12. **APROBAR** las Practicas Pre Profesional del alumno en mención:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PPP	NOTA
1	PRADO LORENZO YIMI SAUL	I	14 (CATORCE)

13. **APROBAR** las Practicas Pre Profesional del alumno en mención:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PPP	NOTA
1	GARAY REATEGUI JUAN CARLOS	II	14 (CATORCE)

14. **DAR A CONOCER** las plazas desiertas del Concurso Público de Docentes para Contrato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, para el Semestre Académico 2016-I y II, según calendario Académico, como sigue:


## FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y DE INGENIERIA CIVIL


### PLAZAS DESIERTAS

EAP INGENIERÍA DE SISTEMAS		
PLAZA	CAT. DEDIC.	OBSERVACIÓN
23 ISC	AUX/TC	DESIERTA
26 ISC	AUX/TP 20 HORAS	DESIERTA
EAP INGENIERÍA CIVIL		
PLAZA	CAT. DEDIC.	OBSERVACIÓN
04 ISC	AUX/DE	DESIERTA
15 ISC	AUX/TP 20 HORAS	DESIERTA
17 ISC	AUX/TP 20 HORAS	DESIERTA
18 ISC	JP/TP 20 HORAS	DESIERTA

Siendo las 12:00 m horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar la Sesión. Firmando todos los asistentes en señal de conformidad.

  
Ing. Mg. ROMEL PINEDO RIOS  
DECANO  
Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil.

  
Ing. CLOTILDE RÍOS HIDALGO DE CERNA  
Directora Esc. Prof. Ing. Sist.  
Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil.

  
Ing. Estuardo Alonso Lizaraburu  
Velarde  
Director Esc. Prof. de Ing. Civil  
Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil.

  
Ing. Mg. ARTURO YUPANQUI VILLANUEVA  
Director de Dpto. Acad. FIS y de IC  
Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil.

  
Ing. Mg. FREDDY ELAR FERRARI FERNÁNDEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil.